



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de la **diputada María Márquez y del diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a la **Declaración de Impacto Ambiental favorable del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a Fertiberia para la restauración de los apilamientos de fosfoyesos en Huelva**.

El proyecto de la compañía Fertiberia para la regeneración de los apilamientos de fosfoyesos en Huelva ha recibido la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el día de ayer, 29 de septiembre.

Ahora faltan el visto bueno de la Junta de Andalucía a la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y los permisos y licencias de obra que debe conceder el Ayuntamiento de Huelva.

Las organizaciones ecologistas han mostrado, sin embargo, su oposición a esta DIA favorable por parte del Ministerio, al recordar que el objetivo del proyecto de Fertiberia es enterrar en las marismas del río Tinto los más de cien millones de toneladas de residuos industriales derivados de la producción de ácido fosfórico.

Según señala Ecologistas en Acción en sus alegaciones, “el proyecto de Fertiberia eludía el reconocimiento del carácter de residuos industriales de los fosfoyesos y demás materiales vertidos en las diferentes zonas de las marismas del Río Tinto y no se planteaba los tratamientos requeridos, según sus características, estado físico, grado de concentración de contaminantes, peligrosidad, inestabilidad, etc”. Por el contrario, según denuncia también la organización ecologista, “Fertiberia sólo plantea una propuesta de enterramiento en vertedero en una ubicación completamente inadecuada, que ha producido y puede seguir produciendo graves afecciones ambientales y riesgos para la seguridad y salud de la población de Huelva”.

Por ello, se pregunta,

- ¿Cuál ha sido el criterio del Gobierno para rechazar las alegaciones de las organizaciones ecologistas, y que advierten sobre los riesgos ambientales y para la salud y la seguridad de la población de Huelva?



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Considera el Gobierno que no existe ningún riesgo en el proyecto? ¿Considera el Gobierno que el de Fertiberia es el único proyecto viable para la restauración de las marismas? ¿Por qué?
- ¿Se plantea el Gobierno revisar la DIA teniendo en cuenta las alegaciones presentadas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 02 de octubre de 2020

María Márquez

Diputada

Juan López de Uralde

Diputado